

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: --

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA. CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL	C. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS CONSEJERA ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO VÁZQUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. OSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA
C. GUADALUPE CAMPOS JORDÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE



LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, PROPIETARIO), DE LA REVOLUCIÓN INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (C. ÓSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA, SUPLENTE), NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), MORENA (C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, SUPLENTE), HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE), ENCUENTRO SOCIAL (C. GUADALUPE CAMPOS JORDÁN, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DIECIOCHO INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: -----

ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ESPECIALIZADO PREVISTO EN LA BASE DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DIO CUENTA DEL OFICIO SIGNADO POR LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ EXCUSARSE PARA CONOCER DEL PUNTO ÚNICO DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN RAZÓN DE TENER COMO IMPEDIMENTO PARA VOTAR, RESPECTO DEL DOCTOR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS, EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ESPECIALIZADO, UNA RELACIÓN DE AMISTAD. -----
- **LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA,** PRECISÓ QUE EL DOCTOR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS, FUE SU JEFE DIRECTO EN EL *INFODF* EN EL PERIODO DOS MIL SIETE-DOS MIL OCHO, POR OTRA PARTE SOLICITÓ PARTICIPAR EN EL RESTO DE LA INTEGRACIÓN, PUESTO QUE NO EXISTÍA IMPEDIMENTO AL RESPECTO. -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DIO CUENTA DE LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO).-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LA EXCUSA PRESENTADA POR LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, MISMA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ESPECIALIZADO PREVISTO EN LA BASE DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016, Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO. -----



- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

“COMO TODOS USTEDES SABEN, EN NUESTRA CONVOCATORIA DECIDIMOS LA INTEGRACIÓN DE ESTE COMITÉ ESPECIALIZADO, QUE AFORTUNADAMENTE HOY SE MATERIALIZA EN EL PROYECTO QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, CON PROPUESTAS POR LO DEMÁS PERTINENTES Y DE PERSONAS QUE REÚNEN, DIRÍA SOBROADAMENTE, LAS CARACTERÍSTICAS Y EL PERFIL QUE SE DEFINIÓ EN LA PROPIA CONVOCATORIA. ES DESDE LUEGO, COMO TODO LO QUE PRODUCE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y SU CUERPO MÁXIMO DE DIRECCIÓN, UN EJERCICIO COLECTIVO EL QUE NOS HA TRAÍDO HASTA ESTA PROPUESTA, PERO QUIERO DESTACAR EN MI CONDICIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL PAPEL RELEVANTE QUE EN ESTE PROYECTO TIENE Y TUVO EL CONSEJERO PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, A QUIEN DESDE LUEGO RECONOZCO EL TALENTO CON EL QUE INTEGRÓ ESTA PROPUESTA, QUE NOS VA A PERMITIR ATENDER, EN EFECTO, UNO DE LOS ASUNTOS QUE HEMOS OBSERVADO DESDE HACE TIEMPO Y ESTÁ EN EL CENTRO DE LOS DESAFÍOS PARA LOGRAR QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SEA UN EJERCICIO DE EMPODERAMIENTO CIUDADANO CABAL. MÁS DE OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS, SIETE MILLONES Y MEDIO DE PERSONAS DISPUESTAS EN MIL OCHOCIENTAS UNIDADES TERRITORIALES CONVIERTEN A NUESTRO PRESUPUESTO EN UNO DE LOS MÁS GRANDES DEL MUNDO, QUE SIN EMBARGO TIENE UNA DE LAS PARTICIPACIONES MÁS BAJAS TAMBIÉN DEL MUNDO. ASÍ QUE NUESTRO DESAFÍO SIGUE SIENDO MÁS CANTIDAD, PERO SOBRE TODO MÁS CALIDAD.-----

ES PARTE DE LAS INICIATIVAS QUE HEMOS TOMADO PARA QUE LA DICTAMINACIÓN SEA EN ESTA OCASIÓN UN EJERCICIO TRANSPARENTE, MUCHO MÁS Y MEJOR FUNDADO Y MOTIVADO, Y HEMOS DISPUESTO, COMO RECORDARÁN, INCLUSO, MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES LAS Y LOS CIUDADANOS QUE CONSIDEREN QUE LOS DICTÁMENES RECAÍDOS EN SUS PROYECTOS NO TIENEN ESTA CALIDAD, FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN JURÍDICA SUFICIENTE, PUEDAN RECURRIR FRENTE A LA PROPIA AUTORIDAD



SOLVENTANDO AQUELLAS OBSERVACIONES O RAZONES QUE EN SU CASO SE ESGRIMAN PARA DAR UN DICTAMEN NEGATIVO, ENTRE OTRAS COSAS. UNA DE ELLAS Y DE MANERA ESPECIALIZADA, LA INTEGRACIÓN DE ESTE COMITÉ, QUE DEBERÁ SOMETERSE, SUJETARSE MÁS BIEN, A UN PROCEDIMIENTO DE MUESTREO CIENTÍFICA O TÉCNICAMENTE DESARROLLADO CON LA MAYOR CALIDAD, Y QUE PODRÁ OPINAR E INFORMAR RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE SUS ACCIONES. ¿ESTAS OBSERVACIONES SERÁN VINCULANTES? NO, PORQUE NO TENEMOS NOSOTROS Y MENOS ELLOS LA ATRIBUCIÓN PARA SEMEJANTE COSA, PERO SÍ EJERCERÁN O APORTARÁN AL EJERCICIO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. Y OJALÁ AYUDARAN A GENERAR UNA EXIGENCIA PÚBLICA PARA QUE LOS DICTÁMENES SEAN LO QUE TIENEN QUE SER EN EL ESQUEMA QUE PREVÉ LA LEY DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ME PARECE QUE ESTAMOS ANTE UN PASO IMPORTANTE. PRONTO, ESPERO TAMBIÉN, CONOCEREMOS DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD O NO DEL VOTO ELECTRÓNICO Y CON TODO ELLO HABREMOS DE REDONDEAR EN LOS TIEMPOS Y LAS FORMAS QUE NOS IMPUSO LA REFORMA Y SUS CONTENIDOS, ESTE EJERCICIO DE CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS DE LOS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO". -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "EL PASADO SEIS DE JUNIO ESTE CONSEJO GENERAL APROBÓ LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DOS MIL DIECISÉIS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECISIETE. ESA CONVOCATORIA ÚNICA, CUENTA CON DIVERSOS ASPECTOS NOVEDOSOS QUE BUSCAN MEJORAR EL PROCESO ELECTIVO Y CONSULTIVO A CELEBRARSE EL PRÓXIMO CUATRO DE SEPTIEMBRE. EN EL CASO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE APROBÓ LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ ESPECIALIZADO, QUE A TRAVÉS DEL ANÁLISIS A UNA MUESTRA REPRESENTATIVA POR CADA DELEGACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR ÉSTAS, RESPECTO DE LOS PROYECTOS



REGISTRADOS POR LA POBLACIÓN, ELABORA UN INFORME QUE PERMITA LO SIGUIENTE: ALENTAR LA CONFIANZA EN EL MECANISMO DE CONSULTA CIUDADANA; DOTAR DE MAYOR CERTIDUMBRE AL PROCESO DE LA CONVOCATORIA; FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FACILITAR LA DETECCIÓN DE VENTANAS DE OPORTUNIDAD QUE PERMITAN MEJORAR EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS. -----

LA ETAPA DE DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS HA RESULTADO, A LO LARGO DE ESTOS AÑOS EN QUE EL IEDF HA ORGANIZADO LAS CONSULTAS CIUDADANAS, UNA DE LAS ETAPAS MÁS CONFUSAS, CON MENOS CLARIDAD Y GENERADORA DE DIVERSOS CONTRATIEMPOS QUE LAS PERSONAS ENFRENTAN ENTRE EL REGISTRO Y LA EJECUCIÓN DE SUS PROYECTOS, EL QUE ESTA ETAPA SEA POCO CLARA DERIVA DE QUE LA PROPIA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO PREVÉ CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA DICTAMINACIÓN, OCASIONANDO QUE SE PRIVILEGIEN LOS PROYECTOS DE OBRAS Y SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SOBRE LOS PROYECTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS. LAS DELEGACIONES NO GENERAN UNA EXHAUSTIVA MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN RESPECTO DE LA VIABILIDAD FÍSICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE LOS PROYECTOS, QUE NO EXISTAN MECANISMOS PRECISOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL EN EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN Y QUE SE OBSERVE UNA INCONFORMIDAD EN LA CIUDADANÍA Y FALTA DE CREDIBILIDAD EN LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN LA CONSULTA CIUDADANA. -----

PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ESPECIALIZADO SE PENSÓ EN PERFILES MULTIDISCIPLINARIOS QUE PERMITAN UN ESTUDIO AMPLIO DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LAS DELEGACIONES, POR LO QUE SE APROBÓ LA CREACIÓN DE UN COMITÉ CONFORMADO POR ACADÉMICAS Y ACADÉMICOS VINCULADOS A TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OBSERVADORAS Y OBSERVADORES ACREDITADOS POR ESTE INSTITUTO Y ESPECIALISTAS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS DE LOS RUBROS VINCULADOS AL REGISTRO DE PROYECTOS. EN ESTE SENTIDO, SE ^BSOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO LA SIGUIENTE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ESPECIALIZADO: DOCTORA SILVIA GÓMEZ TAGLE, DOCTORA EN ANTROPOLOGÍA, MAESTRA EN ETNOLOGÍA, CON ESPECIALIZACIÓN EN



ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y LICENCIADA EN HISTORIA DEL ARTE Y ARTES PLÁSTICAS; ACTUALMENTE ES PROFESORA INVESTIGADORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS DEL COLEGIO DE MÉXICO; TAMBIÉN EL DOCTOR MANUEL CANTÚ CHAC, DOCTOR EN SOCIOLOGÍA Y PROFESOR INVESTIGADOR EN EL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, CAMPUS XOCHIMILCO; EL MAESTRO LEÓN ACEVES DÍAZ DE LEÓN, MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA, LICENCIADO EN DERECHO, ACTUALMENTE ES DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; EL MAESTRO DIEGO DE LA MORA MAURER, MAESTRO EN DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA QUE ACTUALMENTE TRABAJA EN FUNDAR EL CENTRO DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE PRESUPUESTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DONDE ANALIZA LA RELACIÓN ENTRE LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS; EL DOCTOR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS, ES DOCTOR EN TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA, MAESTRO EN COMUNICACIÓN Y LICENCIADO EN DERECHO Y EN COMUNICACIÓN, FUE COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL; EL MAESTRO CARLOS DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, QUIEN SE ENCUENTRA AQUÍ EN ESTA SALA Y A QUIEN SALUDO DESDE ESTE ESPACIO, ES MAESTRO EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, Y LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, VICEPRESIDENTE DE *ETOS, INTERACCIÓN CIUDADANA LOCAL, A.C.*, UNA ORGANIZACIÓN ESPECIALIZADA EN CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, FUE CONTRALOR CIUDADANO Y ACTUALMENTE ES OBSERVADOR ACREDITADO POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y, FINALMENTE LA MAESTRA ALEJANDRA RUBIO ARCE, MAESTRA EN DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL Y LICENCIADA EN ARQUITECTURA, DIRECTORA DE LA ORGANIZACIÓN *ACCIÓN RUR, A.C.*, ENCARGADA DE FOMENTAR EL CRECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE PROPUESTAS QUE PERMITAN ACTIVAR A LA COMUNIDAD Y VINCULARLA CON SU TERRITORIO. ACTUALMENTE ES OBSERVADORA TAMBIÉN ACREDITADA POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----



LA DIVERSIDAD DE LOS PERFILES DE LAS Y LOS INTEGRANTES PROPUESTOS PARA CONFORMAR EL COMITÉ ESPECIALIZADO, PERMITIRÁ ANALIZAR LAS MUESTRAS DE LOS DICTÁMENES DESDE UNA PERSPECTIVA LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS QUE GENERE UN INFORME SÓLIDO DEL CUAL SE PUEDAN OBTENER DATOS, REFLEXIONES Y CONCLUSIONES QUE MEJOREN EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN TÉRMINOS GENERALES".-----

POR OTRA PARTE, SOLICITÓ MODIFICAR EL CALENDARIO DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN, SEGUNDA ACTIVIDAD, DE LA SIGUIENTE MANERA: "APROBAR LA CONFORMACIÓN" EN CONGRUENCIA CON LA CONVOCATORIA DEL SEIS DE JULIO. AÑADIÓ QUE UN VEZ CONCLUIDA DEBERÍA INCORPORARSE UNA ADICIONAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INSTALA EL COMITÉ CIUDADANO", LO CUAL OCURRIRÍA ENTRE EL CUATRO Y EL OCHO DE JULIO Y SUSTITUIRÍA EL SIGUIENTE TEXTO "EL COMITÉ ESPECIALIZADO CELEBRA UNA REUNIÓN CON LA ASISTENCIA DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL INVOLUCRADAS EN SU FUNCIONAMIENTO PARA PRECISAR EL PLAN DE TRABAJO", CON LA SIGUIENTE MENCIÓN: "ANALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO DE ANÁLISIS" MATERIA DE LO QUE TENDRÁ QUE LLEVAR A CABO CON INDEPENDENCIA EL COMITÉ.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RECORDÓ QUE EN LA DISCUSIÓN PREVIA DEL PROYECTO RECIBIERON FAVORABLEMENTE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN, YA QUE EN OTRAS OCASIONES EL ÁREA DE OPORTUNIDAD ERA LA FALTA DE SEGUIMIENTO EN LA DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS Y DE CRITERIOS PARA QUE LA DELEGACIÓN DETERMINARA LA VIABILIDAD DE LOS MISMOS. LE PARECIÓ QUE TAL ERA LA RAZÓN DE SER DEL COMITÉ, ASÍ COMO CREAR LOS CRITERIOS A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA MUESTRA, DE MANERA QUE LAS DELEGACIONES CALIFICARÍAN CORRECTAMENTE LOS PROYECTOS.-----

RESPECTO DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MANIFESTÓ QUE NO CONTABA CON REFERENCIAS SOBRE LAS PERSONAS PROPUESTAS; SIN EMBARGO, LE



INQUIETABA LA FALTA DE EQUIDAD DE GÉNERO LO CUAL NO ERA CONGRUENTE CON LA POSICIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL.-----

POR OTRA PARTE, DESCONOCÍA EL ALCANCE Y METODOLOGÍA DE LA PRUEBA PUES EXISTÍAN DELEGACIONES EXTENSAS Y OTRAS REDUCIDAS; POR ELLO, DEBERÍAN FIJAR CRITERIOS PARA OBTENER UN MEJOR RESULTADO, EN FUNCIÓN DE LAS COLONIAS DE CADA DELEGACIÓN.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, SEÑALÓ QUE EL OBJETIVO DE ESTE COMITÉ ERA ANALIZAR DIECISÉIS MUESTRAS, UNA POR DELEGACIÓN, SOBRE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LAS JEFATURAS DELEGACIONALES. DE LA REVISIÓN, ELABORARÍAN UN INFORME SOBRE LOS ASPECTOS COMUNES EN LOS PROCESOS DE DICTAMINACIÓN EN DOS MIL DIECISÉIS. DE ESTA FORMA, SE DOTARÁ DE MAYOR CERTIDUMBRE A LA CONVOCATORIA, ALENTARÁ LA CONFIANZA EN EL MECANISMO DE CONSULTA CIUDADANA, FOMENTARÁ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FACILITARÁ LA DETECCIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDADES A FIN DE MEJORAR EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DE PROYECTOS.-----

MANIFESTÓ SU ACUERDO CON LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ, ERA UNA DECISIÓN ACERTADA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PARTICULARMENTE DEL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA; SIN EMBARGO, PROPUSO INCORPORAR A UNA PERSONA EXPERTA EN MATERIA DE GÉNERO, YA QUE ENTRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS APARECÍAN DOS DOCTORAS CON ESTAS CARACTERÍSTICAS, LO QUE DESDE SU PERSPECTIVA ATENDERÍA LA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SOBRE LA PARIDAD DE GÉNERO Y EL ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. RECORDÓ QUE EL AÑO ANTERIOR SE PRESENTARON CATORCE PROYECTOS A FAVOR DE MUJERES, DE LOS CUALES TRES FUERON DICTAMINADOS VIABLES; POR ELLO, PROPUSO SENSIBILIZAR A LAS DELEGACIONES SOBRE EL TEMA Y ESPERÓ QUE EN ESTE EJERCICIO AUMENTARÁ EL NÚMERO DE PROYECTOS, PUES HABÍA PROXIMIDAD CON INMUJERES, PARA SU CAPACITACIÓN SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO; FINALMENTE, COMENTÓ QUE SI HUBIERA OTRA PROPUESTA SU INQUIETUD SERÍA ATENDER LOS RUBROS MENCIONADOS.-----



- EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

"ESTE PROYECTO PONE EL ÉNFASIS EN UN PRINCIPIO QUE HA SIDO GUÍA PARA ESTE CONSEJO GENERAL: LA RENDICIÓN DE CUENTAS. Y ES QUE LA CONVOCATORIA ÚNICA QUE APROBAMOS PARA LAS DOS ELECCIONES, PARA LA DEL PRESUPUESTO Y LA DE LOS COMITÉS, INCORPORARON MECANISMOS NOVEDOSOS, CON LA FINALIDAD DE DAR CLARIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA TOTALIDAD DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA. Y ES QUE A PESAR DE QUE HAYA MÁS DE MIL DOSCIENTAS EXPERIENCIAS EN EL MUNDO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, NO HAY UN MANUAL ÚNICO, NO HAY UNA RECETA ÚNICA SOBRE CÓMO LLEVARLOS A CABO. -----

LO QUE SÍ HAY ES QUE LA TEORÍA HA IDENTIFICADO CARACTERÍSTICAS DESEABLES, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS QUE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEBEN DE OBSERVAR. LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES UNA DE LAS PRINCIPALES. *ONU HÁBITAT* HA DETECTADO QUE EN CONTRASTE CON LA MAYORÍA DE LAS EXPERIENCIAS EUROPEAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, DONDE LA RAMA EJECUTIVA DEL GOBIERNO LOCAL ES QUIEN CONTROLA EN FORMA EXCLUSIVA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN EL CASO DE LATINOAMÉRICA CASI TODAS LAS EXPERIENCIAS QUE HAN SIDO PROVECHOSAS TIENEN MECANISMOS VECINALES O MECANISMOS SOCIALES DE VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS COMO EL DE CÓRDOBA EN ARGENTINA, CAISHAS, CAMPINHAS Y PORTO ALEGRE EN BRASIL; MONTEVIDEO EN URUGUAY, CUENTAN CON MECANISMOS DE MONITOREO QUE INCLUYEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS VECINOS O DE ASOCIACIONES VECINALES, DE ESPECIALISTAS O DE ACADÉMICOS. -----

ESTE INSTITUTO YA HA ESTADO ADOPTANDO MECANISMOS SIMILARES EN EL PASADO. ESTÁ EL CASO POR SUPUESTO DE LA RED DE OBSERVACIÓN, DEL OBSERVATORIO QUE HEMOS GENERADO, PERO UN ASPECTO FUNDAMENTAL DE NUESTRA CONSULTA ES QUE LA DICTAMINACIÓN DELEGACIONAL, POR CIERTO UNO DE LAS FASES QUE MÁS DELICADAS DE TODO EL PROCESO, NO CONTABA TODAVÍA CON UN MECANISMO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SIRVIERA A LA CIUDADANÍA. ES POR ESO QUE LA PRESENTE



CONVOCATORIA INCLUYÓ LA CREACIÓN DE ESTE COMITÉ ESPECIALIZADO, FORMADO CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR LOS DICTÁMENES DE VIABILIDAD REALIZADOS POR DIECISÉIS DELEGACIONES. TIENEN QUE VER SI ESTÁN DEBIDAMENTE FUNDADOS Y MOTIVADOS, ADEMÁS DE CONTENER LA JUSTIFICACIÓN SOBRE LA VIABILIDAD O INVIABILIDAD DEL PROYECTO EN LOS ASPECTOS TÉCNICO, FINANCIERO Y LEGAL. PERO LA VERDAD ES QUE LA EXISTENCIA DEL COMITÉ NO GARANTIZA EN SÍ MISMO, SU IMPARCIALIDAD Y HAY TRES ELEMENTOS QUE LOGRA ÉXITO A ESTE COMITÉ. PRIMERO, SE ESTABLECIÓ QUE EL COMITÉ DEBERÍA DE ESTAR COMPUESTO POR CIUDADANAS Y CIUDADANOS CON VOCACIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA, APARTADOS DE LA LÓGICA ELECTORAL, ADEMÁS DE LOS OBSERVADORES ACREDITADOS PARA LA PRESENTE CONSULTA. -----

EL PROYECTO QUE SE PONE A NUESTRA CIRCULACIÓN PROPONE QUE PARTICIPEN EN ÉL LOS MAESTROS CARLOS DE LA CRUZ HERNÁNDEZ Y LA MAESTRA ALEJANDRA RUBIO ACLE. ELLOS, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA PERSONAL, PROFESIONAL NECESARIA PARA PARTICIPAR, FORMAN PARTE DE RECONOCIDAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE PARTICIPAN EN LA RED DE OBSERVACIONES. ESTA INTERACCIÓN CIUDADANA LOCAL, DE LA CUAL PROVIENE EL MAESTRO DE LA CRUZ, QUIEN HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN LA RED DE OBSERVACIÓN DEL IEDF DESDE SU INICIO, HA ESTADO PRESENTE EN EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL CATORCE, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN LA CONSULTA SOBRE EL CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC Y MÁS RECIENTEMENTE EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. EN TODOS ESOS CASOS RECIBIMOS INFORMES DE LA ORGANIZACIÓN DE OBSERVACIÓN. PUEBLA VIGILA, ES UNA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE PARTICIPAN EN LA RED Y QUE FORMAN PARTE DEL ESQUEMA QUE ESTE INSTITUTO HA SEGUIDO CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE OBSERVACIÓN MÁS ALLÁ DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ESTA ORGANIZACIÓN, ADEMÁS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HA OBSERVADO LOS CASOS DE PUEBLA, DE TLAXCALA Y DE MORELOS. PUEBLA VIGILA, EN LA QUE PARTICIPA LA MAESTRA HA ACREDITADO A OBSERVADORAS Y OBSERVADORES EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECISÉIS Y EN LA DEL CORREDOR CULTURAL



CHAPULTEPEC, AMBOS SUJETOS ESTÁN ACREDITADOS YA PARA OBSERVAR ESTE PROCESO. -----

EL SEGUNDO ASPECTO QUE PUNTUALIZO DE LA CONVOCATORIA ES QUE ESTE COMITÉ NO SE VA A LIMITAR A REALIZAR UNA MUESTRA PARA TODA LA CIUDAD, LO QUE VAMOS A HACER ES UNA MUESTRA PARA CADA UNA DE LAS DELEGACIONES PARA QUE TENGAMOS UN REFERENTE POR CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL PARA VER QUÉ TAN BIEN O QUÉ TAN MAL SE ESTÁN DICTAMINANDO. ¿QUIÉN LO DEBE DE VER? LA CIUDADANÍA. ESE ES EL PROPÓSITO DE ESTE COMITÉ, SIMPLEMENTE VA A GENERAR UN REFERENTE QUE VAMOS A COLOCAR PÚBLICAMENTE PARA QUE LOS CIUDADANOS CONOZCAN QUÉ PENSÓ ESTE GRUPO DE ACADÉMICOS, OBSERVADORES Y ESPECIALISTAS RESPECTO DE LOS DICTÁMENES QUE FUERON PRESENTADOS. ME PARECE QUE AVANZAR EN ESAS DIECISÉIS MUESTRAS ES UN LOGRO FUNDAMENTAL DE ESTE COMITÉ.” -----

POR OTRA PARTE, COMENTÓ SOBRE LA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE LA MUESTRA SE TRABAJARA EN CONJUNTO CON LOS ESPECIALISTAS Y LA DIRECCIÓN RESPONSABLE; NO OBSTANTE SERÍA APROBADA POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE ESTA MANERA SE ANALIZARÍA EL RESULTADO Y PODRÍA CONCLUIRSE SOBRE EL UNIVERSO DE LA MUESTRA Y SU REPRESENTATIVIDAD. LA CONVOCATORIA DEBERÍA INFORMAR SOBRE LOS HALLAZGOS PREVIO A LA JORNADA ELECTIVA, COMO LO PROPUSO EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA. -----

FINALMENTE, COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA SOBRE LA NECESIDAD DE ACOTAR LOS TIEMPOS EN LAS INTERVENCIONES PARA OBTENER SESIONES EXPEDITAS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CEVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, CELEBRÓ QUE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL HUBIERA UNA TENDENCIA PARA INTEGRAR EL COMITÉ CON ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS QUE HAN ESTUDIADO EN DIFERENTES PARTES DEL MUNDO. ASIMISMO COMENTÓ QUE NO EXISTÍA INCONVENIENTE ACERCA DE LAS PERSONAS PROPUESTAS; SIN EMBARGO, ERA NECESARIA GENTE COMÚN, YA QUE SE DESEABA QUE LOS PROYECTOS CONTUVIERAN

CARACTERÍSTICAS CULTURALES, DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS Y NO DEBERÍA ESTARSE CONTRA ESE SECTOR SOCIAL E INVITÓ A CONSIDERARLO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** REFIRIÓ QUE LE HICIERON LLEGAR LAS PROPUESTAS DE LOS INTEGRANTES EN SOBRE DEL CUAL NO TENÍA CERTEZA DEL REMITENTE O QUIÉN CERTIFICA LA DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE HIZO NOTAR QUE DEBERÍA EXISTIR UN RESPONSABLE DEL ENVÍO DE DOCUMENTOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A FIN DE BRINDAR CERTEZA. -----

POR OTRA PARTE, SOLICITÓ QUE AL REQUERIR CURRÍCULA SE AGREGARA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SOBRE EL CONTENIDO Y QUE LA PERSONA QUE REMITE LA DOCUMENTACIÓN CERTIFICARA HABER VISTO LOS ORIGINALES, PUES EN SU PERCEPCIÓN EN SU OFICINA HABÍAN RECIBIDO UN ANÓNIMO AL NO LLEVAR LAS CARACTERÍSTICAS MENCIONADAS.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA,** ACOMPAÑÓ LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS SOBRE LA ADICIÓN DE UNA INTEGRANTE AL COMITÉ CON LAS CARACTERÍSTICAS MENCIONADAS. EN EL MISMO SENTIDO, EXPLICÓ QUÉ LA INTEGRACIÓN OBEDECIÓ A QUE AL ESTABLECER COMUNICACIÓN CON LAS DIFERENTES PERSONAS, ENTRE ELLAS LAS MENCIONADAS, NO FUE POSIBLE SU INCLUSIÓN, PUES NO SE ENCONTRABAN DISPONIBLES PARA LAS FUNCIONES REQUERIDAS Y EN TODO MOMENTO BUSCARON INTEGRAR EL COMITÉ CON PARIDAD DE GÉNERO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** ASUMIÓ LA INCORPORACIÓN AL NÚMERO DE INTEGRANTES A LA PROPUESTA, PARA CONFORMARSE DE OCHO Y LA PROPUESTA A INTEGRARSE SERÍA LA DOCTORA CRISTINA SÁNCHEZ MEJORADA, EN VIRTUD DE LO SEÑALADO. -----

SOBRE LO REFERIDO POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, COMENTÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO SE ENTREGÓ EN SOBRE CERRADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CONTENIDOS EN EL MISMO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COMENTÓ QUE A PESAR DE LAS ADECUACIONES HECHAS POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES AÚN NO HABÍA EQUIDAD DE GÉNERO, PROPUSO PRESENTAR ANTE EL CONSEJO QUE DICTAMINÓ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LA ADICIÓN DE UNA PERSONA, CON LAS CARACTERÍSTICAS MENCIONADAS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, PARA CONFORMARLO CON NUEVE INTEGRANTES. -----
- POR OTRO LADO, ADVIRTIÓ QUE EN LA PROPUESTA SE DESCONOCÍA SI EL COMITÉ SERÍA DE CARÁCTER HONORÍFICO O TENDRÍA ALGUNA REMUNERACIÓN. -----
- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA. -----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA Y DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE. -----
- EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA, ACLARÓ QUE HABRÁ UNA REMUNERACIÓN ECONÓMICA DE CIENTO MIL PESOS A DISTRIBUIRSE ENTRE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ. -----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, EN LO GENERAL CON LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO Y ASIMISMO SOBRE LA INTEGRACIÓN DE UN NUEVO MIEMBRO EN EL COMITÉ, A EXCEPCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL DOCTOR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS, EN RAZÓN DE LA EXCUSA DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LO GENERAL. -----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, EN LO PARTICULAR SOBRE LA INTEGRACIÓN DEL DOCTOR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS AL COMITÉ ESPECIALIZADO PREVISTO EN LA



BASE DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016, Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS, CONSIDERANDO LA EXCUSA DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ADICIONALES, INFORMÓ QUE SE HABÍA AGOTADO EL ÚNICO ASUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, DECLARÓ LEVANTADA LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

-----CONSTE-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. RUBÉN GERALDO VENEGAS